LatArXiv Preprints | Enviado: 01-03-2026 Publicado: 02/03/2026 DOI: 10.62059/LatArXiv.preprints.667

Preprint

Manual para la elaboración del portafolio de culminación de estudios

Manual for the preparation of the graduation portfolio

Nápoles Cruz, Pedro Pablo (1) | Nápoles Cruz, Ada Iris (1) | Perdomo Thompson, Mireisys (1) | Díaz Acosta, Yeranis (1)

Pertenencia institucional

(1) Universidad de Las Tunas, Cuba.

Correspondencia

napolescruzpedro@gmail.com

ORCID

Nápoles Cruz
0000-0003-0177-5820
Nápoles Cruz
0000-0002-8616-8853
Thompson
0000-0002-0110-5846
Díaz Acosta
0009-0000-7552-4560

Resumen

A partir de la necesidad de orientar a los estudiantes y docente de las carreras Licenciatura en Educación Primaria y Licenciatura en Educación Preescolar de la Universidad de Las Tunas en el diseño, selección, elaboración, mejora y presentación del portafolio como forma de culminación de estudios, se desarrolló una revisión y análisis de investigación relacionadas con la portafolio como forma de evaluación, debates profesionales y un trabajo científico metodológico a nivel de departamento y carrera en aras de suplir esta necesaria, lo que permitió desarrollar un manual con orientación metodológicas y prácticas el cual forma parte de este artículo. En este se fundamenta la utilización del portafolio de culminación de estudios, se determinan los elementos necesarios para su aplicación y se exponen de manera didáctica y detallada las fases que se determinaron para su aplicación teniendo en cuenta los objetivos generales del modelo del profesional y los trabajos que se presentarán como evidencias del grado de cumplimiento de los mismos y los problemas profesionales a los que se pretende dar solución.

Palabras clave: Portafolio; Culminación de estudios; Evaluación

Abstract

Due to the need to guide students and faculty in the Bachelor of Primary Education and Bachelor of Preschool Education programs at the University of Las Tunas in the design, selection, development, improvement, and presentation of portfolios as a means of culminating their studies, a review and analysis of research related to portfolios as an assessment tool was conducted, along with professional discussions and a methodological and scientific study at the departmental and program levels. This effort aimed to address this need, leading to the development of a manual with methodological and practical guidelines, which is included in this article. This manual establishes the rationale for using the portfolio as a culminating document, identifies the necessary elements for its application, and presents, in a didactic and detailed manner, the phases established for its implementation. These phases take into account the general objectives of the professional model, the work that will be presented as evidence of the degree of fulfillment of these objectives, and the professional problems that the portfolio aims to address.

Key words: Portfolio; Culminating studies; Assessment

Licencia: CC BY

FUNDAMENTACIÓN Y PROPÓSITO

El presente manual se sustenta en los artículos 321.1 y 321.4 del Reglamento organizativo del proceso docente y de dirección del trabajo docente y metodológico para las carreras universitarias (Resolución 47/2022), en el cual se aprueba el portafolio como una forma de evaluación de culminación de estudios y se plantea que este tipo de evaluación permite comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos generales del plan de estudio de las diferentes carreras.

Para su elaboración se realizó una sistematización de las principales investigaciones realizadas en el campo de la pedagogía y la didáctica sobre el portafolio entre las que las destacan: Quintana (1996), Fernández (2002), Barragán (2005), Zheng (2017), Caicedo y Gallardo (2021) y Navaza et al. (2022), estos realizan valoraciones objetivas sobre la aplicación del portafolio como forma y estrategia de evaluación y aprendizaje y plantean los principales elementos que lo caracterizan diferenciándolo de otros tipos de evaluaciones.

La sistematización realizada y el análisis del modelo del profesional y el plan de estudio de las carreras Licenciatura en Educación Primaria y Licenciatura en Educación Preescolar, permitió asumir como Portafolio de Culminación de Estudios (PCE) al documento de carácter integrador, flexible y profesional que reúne un conjunto de evidencias seleccionadas y justificadas por el estudiante derivadas de su proceso de formación profesional.

El PCE constituye además un proceso continuo y sistemático de recopilación, análisis, reflexión y perfeccionamiento de evidencias que demuestran el desempeño del estudiante a lo largo de la carrera y que le permiten exponer de manera holística y crítica su crecimiento profesional y personal, así como el dominio de los conocimientos y habilidades desarrolladas y su aplicación en la solución de los problemas profesionales.

El portafolio no es solo la recopilación de evidencias o la simple demostración de los conocimientos y habilidades adquiridas por el estudiante, esta forma de evaluación constituye, más bien un proceso de aprendizaje con carácter colaborativo en el que la interacción con pares y docentes permite visibilizar y comprender la trayectoria recorrida: el camino seguido en la construcción del conocimiento, los aciertos que lo consolidaron y los desaciertos que lo enriquecieron.

Se puede plantear que en esencia, el portafolio es un ejercicio metacognitivo y de autoevaluación que es capaz de situar al estudiante frente a los objetivos y demandas de su formación profesional, haciéndolo plenamente consciente de los retos que debe superar y de las herramientas (personales, colectivas, materiales) con las que cuenta para afrontarlos.

El portafolio, como forma de culminación de estudios tiene como objetivo general: explicar a través del conjunto de trabajos recopilados, el logro de los objetivos del plan de estudio, reflejando la capacidad del estudiante para analizar, sintetizar, crear y reflexionar sobre su propia práctica y aprendizaje.

En el proceso de diseño, elaboración y presentación del portafolio, tanto el estudiante como el colectivo pedagógico han de tener en cuenta los siguientes elementos que rigen este proceso y que constituyen en principios del mismo:

1.Intencionalidad del portafolio: el portafolio no es una simple acumulación de trabajos al azar. Su aplicación parte de la idea de que todo lo que se incluye debe tener un propósito pedagógico claro, en este caso, responder a objetivos generales del modelo del profesional.

Esto implica que antes de seleccionar y archivar un trabajo, el estudiante (con ayuda del tutor) debe preguntarse: ¿A través de este trabajo puedo demostrar mi aprendizaje de un contenido específico? ¿Puedo mostrar mi esfuerzo en su realización? ¿Se evidencia el logro de un objetivo? Lo que permite que se seleccionen las evidencias basándose en los objetivos previamente definidos, no por simple acumulación.

2.Integralidad del portafolio: el portafolio busca evaluar el aprendizaje de una manera más completa, considerando no solo el resultado final, sino también el proceso y la persona, lo que implica reconocer que el aprendizaje es multidimensional lo cual incluye conocimientos (saber), habilidades (saber hacer), y actitudes (saber ser).

Es por ello que el portafolio puede incluir no solo trabajos derivados de evaluaciones, sino también borradores, diarios de la práctica, trabajos en equipo y reflexiones personales, resultantes de los diferentes componentes del plan de estudio (académico, laboral-investigativo y extensionista), ofreciendo una visión más rica del estudiante.

3.Visión de proceso del portafolio: este tipo de evaluación, a diferencia de un examen tradicional que captura un momento puntual, el portafolio se aplica bajo la idea de que el aprendizaje es un proceso continuo en el tiempo, lo que se traduce en que la evaluación no ocurre solo al final como cierre de una etapa o ciclo, sino a lo largo de este, por lo que se valora la evolución, la mejora y la corrección de errores o dificultades.

Es por ello que en este tipo de evaluación cobra una importancia singular la inclusión de versiones preliminares de un trabajo junto a la versión final para evidenciar el progreso.

4. Proceso de reflexión y metacognición del portafolio: este es quizás el elemento pedagógico más importante de este tipo de evaluación. En la evaluación por portafolio se asume que el aprendizaje significativo ocurre cuando el estudiante piensa sobre su propio proceso de aprendizaje, por lo que este no es solo un sujeto pasivo que recibe una evaluación; es un agente activo que analiza cómo aprendió, qué dificultades tuvo y qué estrategias le funcionaron.

Es por eso que se asume la idea de que sin la reflexión (escrita) del estudiante, el portafolio pierde su razón de ser, por lo que las reflexiones deben formar parte de las evidencias al ayudar a demostrar que el estudiante es consciente de su propio aprendizaje.

FASES DEL DISEÑO, ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PORTAFOLIO

FASE 1. Planificación de la elaboración del portafolio

Cada disciplina realizará un análisis de sus asignaturas para identificar y diseñar evaluaciones de las que se deriven productos que puedan responder, a partir de las líneas temáticas, al portafolio.

De igual forma en el colectivo de año, se realizará un análisis horizontal por período y año académico para identificar “nodos integradores” o temas comunes que puedan ser abordados desde varias asignaturas. Estos nodos deben estar vinculados a los problemas profesionales de la carrera y se definirán, desde el diseño, evaluaciones integradoras que involucren a varias asignaturas, cuyo producto sea una evidencia potencial para el portafolio.

El colectivo de año al inicio de cada periodo, presentará una plantilla o formato general para la presentación de trabajos escritos donde se recogerán las normas de citación, márgenes, tipo de letra, estructura básica de los informes así como otros aspectos necesarios para garantizar homogeneidad en los trabajos y facilitar la integración futura de estos.

El portafolio debe responder a una de las líneas temáticas vinculadas a los grupos científicos del departamento, las que constituirán el eje articulador de este, las cuales se listan a continuación:

- La inclusión educativa de educandos con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidades.
- La prevención educativa en el contexto escolar, familiar y comunitario.
- La educación ambiental en la escuela primaria.
- La atención a educandos con dificultades en el aprendizaje.
- Los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje.

- La educación integral de la personalidad del educando de la escuela primaria.
- El uso de las Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones en la Educación Primaria.
- La educación de género y la prevención de los diferentes tipos de violencia.

Las líneas temáticas listadas, constituyen el hilo conductor del portafolio, permitiendo al estudiante brindar un enfoque específico y personal al problema profesional al que se pretende dar solución, por lo que todos los trabajos seleccionados deben responder a una misma línea temática.

Entre los tipos de productos que pueden ser tenidos en cuenta para conformar el portafolio, resultado del análisis del modelado del profesional y la Resolución 47/2022, se determinaron considerar los productos resultantes de las actividades desarrolladas como parte de los componentes académico, científico-laboral y extensionista: 1. Las evaluaciones sistemáticas, parciales y finales, 2. Exámenes de premios, 3. La actividad científica derivada de los grupos científicos estudiantiles y de la asignatura Metodología de la Investigación Educativa, 4. La práctica profesional pedagógica, 5. La labor extensionista como miembros de cátedras honoríficas y proyectos educativos, 6. Así como otras actividades tenidas en cuenta dentro de la estrategia educativa del año, la carrera y el plan de desarrollo individual del estudiante.

Como principales productos se precisan los siguientes:

- Trabajos investigativos
- Estudios de casos
- Planes de clases
- Estrategias educativas
- Diarios de la práctica
- Instrumentos investigativos
- Artículos científicos publicados
- Ponencias presentadas en eventos
- Proyectos educativos
- Mapas conceptuales
- Esquemas lógicos
- Infografías, etc.

A nivel de carrera se establecerán los indicadores o elementos que se tendrán en cuenta en la evaluación del PCE, los cuales se darán a conocer al estudiante desde el inicio de la elaboración del mismo (FASE 2).

FASE 2. Selección y definición del tema del portafolio

El estudiante, preferentemente a partir del primer periodo del 2do año, para la modalidad de 3 años, y a partir de tercer año, para la modalidad de 5 años, con la guía del tutor asignado, definirá un tema que actuará como hilo conductor más específico y personal de su portafolio. Este tema debe cumplir los siguientes requisitos:

- Enmarcarse en una de las líneas de investigación planteadas (ver listado en FASE 1).
- Permitir la conexión lógica y científica de trabajos de diferentes años y asignaturas.
- Estar vinculado a la solución de un problema profesional identificable.

Con el tema definido, el estudiante junto a su tutor, realizará una revisión retrospectiva y prospectiva de los trabajos realizados y por realizar para identificar los que mejor se articulen con el núcleo temático y que puedan completar y/o enriquecer el portafolio.

FASE 3. Selección, mejora y archivo de evidencias

El estudiante seleccionará no menos de 5 trabajos por su calidad, el grado de cumplimiento del objetivo que perseguía (cumplido totalmente o en parte), impacto que tuvo en su formación, la dificultad o facilidad que le supuso su realización u otros elementos que lo haya marcado en su desarrollo profesional y personal.

Para la selección de los trabajos debe tener en cuenta los siguientes elementos:

- Que permitan demostrar el grado de cumplimiento de los objetivos del año a los que responde cada trabajo.
- Respondan al tema integrador seleccionado así como a la solución de problemas profesionales.
- No menos del 60% de los trabajos deben derivarse de algún tipo de evaluación (sistemáticas, parciales, finales, exámenes de premio) independientemente de la calificación obtenida, de estos hasta dos pueden ser derivados del trabajo de curso de Metodología de la Investigación Educativa (fundamento, propuesta, caracterización).
- El restante 40% de los trabajos pueden ser seleccionados por el estudiante de las actividades desarrolladas como parte de los componentes científico-laboral y extensionista.

El estudiante solicitará a los profesores de las asignaturas de origen recomendaciones para mejorar el trabajo seleccionado, documentando este

proceso de mejora (versiones anteriores, cambios realizados). Esta documentación es clave para demostrar crecimiento por lo que la evidencia final mejorada se archivará como parte de uno de los epígrafes del portafolio.

El tutor guiará la coherencia general y la profundización de los trabajos archivados, asegurando que todos los epígrafes converjan en el tema central.

Una vez seleccionadas y mejoradas las evidencias, el estudiante procederá a redactar el informe final del portafolio, siguiendo la estructura formal detallada en el capítulo siguiente. Esta etapa consiste en transformar el conjunto de evidencias en un discurso académico-reflexivo coherente y fundamentado.

FASE 4. Presentación del portafolio

La defensa del portafolio de culminación de estudios no consiste en una exposición descriptiva de las evidencias (qué contienen los trabajos), sino en un ejercicio de metaevaluación y reflexión metacognitiva. El estudiante disertará sobre:

- La génesis y trayectoria de cada evidencia con énfasis en la(s) asignatura(s) de las que surgieron, tipo de evaluación que le dio origen, y su articulación con el tema integrador.
- La contribución específica de cada trabajo al logro de los objetivos del plan de estudio y a la solución de problemas profesionales.
- El proceso de perfeccionamiento documentado a partir de ¿cómo la retroalimentación recibida transformó el trabajo inicial en la versión final presentada?
- La autovaloración crítica de su aprendizaje resaltando los logros alcanzados, dificultades superadas, conocimientos, habilidades y capacidades desarrolladas y aspectos que aún requieren profundización.
- Cómo los epígrafes, en su integración, evidencian su crecimiento profesional y personal a lo largo de la carrera.

ESTRUCTURA FORMAL DEL INFORME DEL PORTAFOLIO

El documento final (informe del portafolio) debe ajustarse a la siguiente estructura y extensión:

Extensión total: 30 a 35 páginas (desde Introducción hasta Recomendaciones, hojas paginadas).

Formato: Según la plantilla general asumida en el departamento y la carrera.

1. Introducción (10% del total: 3-4 páginas):
- Relevancia del tema.

- Breve argumentación de antecedentes y estado actual.
- Manifestaciones de insuficiencia o problema profesional abordado (preferiblemente problema profesional).
- Objetivo general del portafolio (responde al logro de objetivos del modelo del profesional).
- Objetivos específicos (responden a los objetivos de cada año, se elaborará un objetivo por año académico según la modalidad de estudio (3 o 5 objetivos), a partir de estos se desarrollará cada epígrafe del trabajo).
- Muestra o contexto de aplicación (si aplica).

2. Desarrollo: estará compuesto por no menos de tres epígrafes, un epígrafe para cada año, los cuales responderán a los objetivos específicos formulados.

Cada Epígrafe debe contener tantos trabajo como consideren el estudiante y su tutor, siempre que no excedan el total de páginas (5-10 páginas) por epígrafe y que se mantenga cierto balance en la cantidad de páginas entre estos.

En el caso de trabajos extensos que sobrepasen el límite de páginas y que, por su relevancia, el estudiante y su tutor consideren pertinente incorporar al portafolio, se recomienda elaborar un resumen del trabajo, el cual será integrado como parte del informe. El documento completo se entregará adjunto como evidencia en un archivo independiente y se registrará en la bibliografía del portafolio. En el caso de artículos científicos u otras publicaciones disponibles en línea, además, se incluirá el enlace correspondiente.

Cada epígrafe tendrá la siguiente estructura:

a) Fundamentación y contextualización: Breve explicación del origen de los trabajos (asignatura/s, tipo de evaluación), su vínculo con el tema integrador y el objetivo específico que satisface.
b) Desarrollo de los trabajos seleccionados: Presentación de los trabajos perfeccionados (informe, estrategia, estudio de caso, etc.).
c) Reflexión metacognitiva y profesional: Análisis del estudiante sobre cómo la elaboración y mejora de este trabajo contribuyó al desarrollo de sus competencias profesionales (conocimientos, habilidades, valores). Debe mencionar logros y aspectos en los que aún debe profundizar. Este apartado es esencial y diferencia un mero compendio de un portafolio reflexivo.

3. Conclusiones:

Una conclusión por cada objetivo específico/epígrafe, sintetizando el grado de su cumplimiento y su aporte al objetivo general.

4. Recomendaciones: (Opcional). Orientaciones para futuros estudiantes, la carrera o líneas de continuidad de la temática.
5. Bibliografía: Como mínimo 30 bibliografías, las consultadas para la elaboración de los trabajos archivados y la preparación del estudiante en la elaboración del portafolio. Debe ser actualizada con un mínimo del 35% de los últimos 5 años. Norma APA 7.
6. Anexos: Solo los estrictamente necesarios y enriquecedores (priorizar producción propia). No se incluyen trabajos completos ya resumidos en los epígrafes.

EVALUACIÓN DEL PORTAFOLIO: CRITERIOS E INSTRUMENTOS

La evaluación será integral, considerando el producto final y el proceso reflexivo, el estudiante ha de conocer de antemano los elementos que se tendrán en cuenta en su evaluación.

-Forma de evaluación: Se utilizará una clave que combine:

-La estructura y forma del informe.

- El contenido y calidad profesional de cada epígrafe y su reflexión.

-La defensa oral (presentación y argumentación).

Criterios y aspectos a evaluar:

La calificación asignada será sobre la base de 5, en la misma se tendrá en cuenta tanto el informe final como la presentación y explicación lógica del mismo a partir de las siguientes dimensiones y criterios:

DIMENSIÓN/CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COHERENCIA E INTEGRACIÓN/¿Existe un tema integrador claro que articule todos los epígrafes? ¿Hay correspondencia lógica entre introducción, desarrollo y conclusiones? ¿Los trabajos responden a las líneas temáticas y a problemas profesionales?

CALIDAD Y PROFUNDIDAD /¿Las ideas son relevantes, pertinentes y creativas? ¿Las propuestas de solución son viables y fundamentadas? ¿La bibliografía es actual y usada adecuadamente? ¿Se evidencia dominio de herramientas y recursos (TIC)?

PROCESO DE MEJORA Y REFLEXIÓN/¿Se documenta y evidencia el perfeccionamiento de los trabajos a partir del análisis retrospectivo? ¿Las reflexiones metacognitivas son profundas, críticas y demuestran autoconocimiento

profesional? ¿Se explicitan claramente los aprendizajes y habilidades desarrolladas?

FORMALIDAD Y PRESENTACIÓN/¿Cumple con la extensión, estructura y formato establecido? ¿La redacción es clara, precisa y académica? ¿La presentación oral es organizada, convincente y demuestra propiedad?

CONCLUSIONES

El portafolio como forma de culminación de estudios permite comprobar, de manera novedosa, el grado de cumplimiento de los objetivos generales del modelo del profesional de las carreras Licenciatura en Educación Primaria y Licenciatura en Educación Preescolar, al constituir un proceso evaluativo reflexivo y crítico capaz de situar al estudiante en el centro de su propio aprendizaje, haciéndolo consciente de sus necesidades y potencialidades a través de la metaevaluación y reflexión metacognitiva.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Alcaraz, N. (2015). La Evaluación a través de Portafolios: ¿Una Ocasión para el Aprendizaje? Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 2016, 9(1), 31-46. Doi:10.15366/riee2016.9.1.002

Barragán, R. (2005). El Portafolio, metodología de evaluación y aprendizaje de cara al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior. Una experiencia práctica en la Universidad de Sevilla. REVISTA LATINOAMERICANA DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA Volumen 4. Número 1. https://doi.org/10.22518/jour.ccsh/2021.2a06

Caicedo Vera, I. A. y Gallardo, K. (2021). El uso del portafolio como herramienta de evaluación de desempeño en matemáticas. Civilizar Ciencias Sociales y Humanas, vol. 21, núm. 41, 2021, Julio-Diciembre, pp. 69-80. DOI: https://doi.org/10.22518/jour.ccsh/2021.2a06

Fernández, A. (2002). El portafolio como estrategia docente y de evaluación. https://ifdc3-juj.infd.edu.ar/sitio/upload/Portafolio-I.pdf

Quintana, H. (1996). El portafolio como estrategia para la evaluación de la redacción. https://www.cpurjuliaca.org/pdf/portafolios_como_estrategia_para_la_evaluacion.pdf

Navaza, D. A., Carrasco, M. A., Font, D., Barocela, B., Ruiz, D. y López, D. (2022). Portafolio docente. Propuesta metodológica para su evaluación en las asignaturas de la disciplina principal integradora. https://edumedholguin.sld.cu/index.php/edumedholguin22/2022/paper/download/67/36

Resolución 47/2022. Reglamento organizativo del proceso docente y de dirección del trabajo docente y metodológico para las carreras universitarias. Ministerio de Educación Superior, Cuba.

Zheng, L. (2017) Empleo del portafolio del alumno como instrumento de evaluación en las asignaturas DELE I y II. Tesis en opción al título de Máster en Estudios Lingüísticos del Español como Lengua Extranjera. La Habana, Cuba. https://fototeca.uh.cu/files/original/2129980/Lin_Zheng_%5B2017%5D.pdf